



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán, Puebla.
2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
TECOMATLAN, PUE;
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
No OFICIO TECO.TESO-RAMO 33-FISM-
DF/21211-2021

C. SARA YOLANDA REYES HERNANDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOMATLAN PUEBLA;
P R E S E N T E:

ASUNTO: Suficiencia presupuestal.

El que suscribe **Lic. Yamir Jiménez Fuentes**, Tesorero Municipal del **H. Ayuntamiento Municipal de Tecamatlán Puebla**. Por medio del presente le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo tengo a bien informarle que debido a que la obra que a continuación en listo se encuentra considerada dentro de la Priorización de Obras del Ejercicio Fiscal 2021, así como también dentro del calendario de las ministraciones, que se contemplan dentro del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) RAMO 33, por lo que cuenta con Suficiencia Presupuestal Suficiente para realización de la obra denominada: **"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PIEDRA AZUL, EN LA LOCALIDAD DE IZTAYO, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA."** La cual se realizará en La comunidad de Piedra Azul, municipio de Tecamatlán, con un monto total de **\$ 148,712.95 (Ciento cuarenta y ocho mil setecientos doce pesos 95/100 M.N.)**, presentando la siguiente estructura financiera.

FISMDF 2021 \$ 148,712.95

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
TECOMATLAN, PUE., A 30 DE JUNIO DE 2021


LIC. YAMIR JIMÉNEZ FUENTES TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL DE TECOMATLAN, PUEBLA TECOMATLAN, PUE.
2018 - 2021



C.C.P.- ARQ. NESTOR TORIBIO PAJARO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO. - PARA SU CONOCIMIENTO